

INFORME DE CONSUMO PERIODO 2012

SEÑORES

COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL LORENTINANS S.A.

Ciudad:-

Señores accionistas,

Devido cumplimiento con la ley de Compañías en su artículo primero y los artículos de la ley de la institución, en el marco de la Comisión de Consumo de Compañía de Transporte Intraprovincial LORENTINANS S.A. me permito presentar el siguiente informe de consumo.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

ALCANCE:

El presente informe abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, de la Compañía de Transporte Intraprovincial LORENTINANS S.A., domiciliada en el cantón San Lorenzo.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente período se han dado ingresos por aportaciones de socios, lo que permite obtener en el presente año:

No obstante que la empresa como tal no ha obtenido este resultado, tampoco el dueño que ante uno de nuestros socios pueda haber en forma adecuada o con una de sus formas, el consumo su tipo de trabajo.

Esperamos que para el siguiente período, la empresa funcione en esta forma.

DE LA FUSIÓN/PRIVILEGIO

Al analizar el Estado de Fuentes Financieras de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 se puede observar:

Los pasivos totales, en este caso el Capital es de \$3.270.40.

CONCLUSIONES:

La Compañía de Transporte Intraprovincial Lorentinans S.A. al momento de declarar y su actividad es normal, lo que demuestra una buena voluntad de parte de los señores socios.

Se revisaron documentos de ingreso y gastos con el ánimo de que funcione y cumpla con la ley.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere al crecimiento económico en el presente período para trabajar en los objetivos para los cuales fue su creación.

Atentamente,



COMISSARIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL LORENTINANS S.A.